



Resolución N°64/14

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 31,

Vistos

La carta emitida en Septiembre del presente, desde el Consejo Regional de Coquimbo, emitido por el Presidente Regional, Sr. Cristian Martínez G.

Se Resuelve

Nombrar en calidad de Coordinador Académico Regional de la Sede Regional de la Coquimbo a don Nadionar Polanco Rojas, Instructor ANB del Cuerpo de Bomberos de La Serena. Quien deberá realizar sus funciones de acuerdo al artículo 34, del título VIII del Reglamento de la Academia Nacional.

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Presidente - Rector

Santiago Octubre de 2014.-